



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00104 DE 19
(AGO. 10 1956)

Por el cual se hace un nombramiento y se concede una licencia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad Escribiente de la Inspección Primera Municipal, de Instrucción Criminal, al señor JORGE HUMBERTO DURAN, en reemplazo de Constantino Delgado Suárez, quien no aceptó.-

Art. 2o.- A partir del 13 de los corrientes, concédese al -- señor GERARDO GARCIA R., una licencia de cuarenta - (40) días, para separarse de su cargo de Cadenero Segundo en la Oficina del Plano Regulador y nómbrase interinamente durante - ella al señor SATURNINO CASTILLO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 10 1956

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.